

ANEXO 3: INFORME DE PREADMISIÓN

con documen	nto de identificación n				
En respuesta a	su solicitud de preadm	isión para el curso 2	024-2025 en el Program	na de Doctorado:	
l Banco de Sa a Universidad e Doctorado, a	icipar en la convocato ntander, dirigidas a ik de Zaragoza en el la vista de la document FAVORABLEMEN	peroamericanos y o curso 2024-2025, tación aportada por	ecuatoguineanos que l le comunico que l	deseen cursar estu	udios de doctorado e
<i>ieno al Espacio</i> btención del inf	ne su acceso a estudio Europeo de Educación orme favorable de acco opuesto para la obtencio	n <i>Superior (EEES),</i> eso que deberá emi	le informo de que es tir la Comisión de Docto	ta preadmisión que	eda condicionada a l
facilitará la u	unico que, si finalmente tilización de los recurs tursados por usted, se co	os necesarios para		-	
•		nisiuei a que.			
NO dob	·	·			
_	e efectuar complemento	os de formación.	Nº de créditos:_		
SÍ debe	e efectuar complementos	os de formación. de formación.	Nº de créditos:		
SÍ debe	e efectuar complemento	os de formación. de formación.			
SÍ debe	e efectuar complementos	os de formación. de formación. I Máster Universita		_	Nº créditos
SÍ debe	e efectuar complementos	os de formación. de formación. I Máster Universita	r io en:		Nº créditos
SÍ debe	e efectuar complementos	os de formación. de formación. I Máster Universita	r io en:		Nº créditos
SÍ debe Dichos comple	e efectuar complementos	os de formación. de formación. I Máster Universita	r io en:		Nº créditos
SÍ debe	e efectuar complementos	os de formación. de formación. I Máster Universita	r io en:		Nº créditos
SÍ debe Dichos comple	e efectuar complementos	os de formación. de formación. I Máster Universita Denominació	r io en:		Nº créditos
SÍ debe Dichos comple	e efectuar complementos efectuar complementos ementos corresponden a	os de formación. de formación. I Máster Universita Denominació	rio en:		Nº créditos OGRAMA DE DOCTORA
SÍ debe Dichos comple	e efectuar complementos efectuar complementos ementos corresponden a	os de formación. de formación. I Máster Universita Denominació	rio en:		

A cursar antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes: 10 de abril de 2024

[Consultar información en la página siguiente]

Convocatoria de ayudas para iberoamericanos y ecuatoguineanos en estudios de doctorado Universidad de Zaragoza - Santander Universidades | 2024-2025

Cómo obtener el Informe de preadmisión

- 1º.- Los candidatos deben dirigirse a la sede administrativa del programa de doctorado (*) y solicitar que se le emita el 'Informe de preadmisión' en el Modelo del ANEXO 3, por ser uno de los documentos necesarios para participar en la Convocatoria de Ayudas efectuada por la Universidad de Zaragoza en colaboración con el Banco de Santander, dirigidas a iberoamericanos y ecuatoguineanos que deseen cursar estudios de doctorado en la Universidad de Zaragoza en el curso 2024-2025.
- 2º.- Para que la comisión académica del programa de doctorado pueda valorar adecuadamente la solicitud, los candidatos deberán hacer llegar a la sede administrativa del programa de doctorado copia de la siguiente documentación:
- Fotocopia del documento de identificación personal, pasaporte o del que reglamentariamente lo sustituya.
- Título/s y certificación/ciones académica/s de los estudios que permiten el acceso al doctorado
- **Carta de motivación** para cursar estudios de doctorado; dicha carta podrá incluir la propuesta del futuro director de tesis doctoral.
- El presente ANEXO 3, para su cumplimentación por la comisión académica
- Cualquier otro documento que la comisión académica del programa de doctorado considere necesario para la adecuada valoración de la candidatura.
- 3º.- La Comisión Académica del programa estudiará la solicitud y resolverá sobre la preadmisión de la persona solicitante.
- 4º.- La Comisión Académica le hará llegar el informe de preadmisión en el Modelo del ANEXO 3, debidamente firmado y cumplimentado en todos sus apartados, para que pueda continuar con el trámite de la solicitud de las ayudas.
- 5º.- El informe favorable de preadmisión deberá enviarse al interesado/a con tiempo suficiente para que pueda adjuntarlo al resto de documentación antes de la fecha de fin de plazo de presentación de solicitudes [10 de abril de 2024].
- (*) La relación de programas de doctorado con sus sedes administrativas se encuentra disponible en:

enlace a sedes administrativas